

Autorización al Presidente de la República a ausentarse país

RESOLUCION

Asunto: 160558

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El señor Presidente de la República remite un mensaje, por el que solicita la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución, a fin de ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas, desde el día 10 hasta el día 16 de setiembre de 2023, a los efectos de participar en el encuentro internacional conmemorativo de los 50 años del Golpe de Estado de Chile y la visita oficial a la ciudad de París, Francia.

Título: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SALIDA PAIS. AUTORIZACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
04-09-2023	CSS	1066/2023	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SALIDA PAIS. AUTORIZACION.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
05-09-2023	CSS	1066/2023	Se aprueba Resolución.

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
05-09-2023	CSS	Extraordinaria . Sesión:34	Diario Nro.34 - PDF - HTML - Video-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	1066/2023	758/0 PDF	ENCUENTRO INTERNACIONAL CONMEMORATIVO DE LOS 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE CHILE Y VISITA OFICIAL A LA CIUDAD DE PARIS, FRANCIA Solicitud de autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, a efectos de ausentarse del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas, a partir del día 10 y hasta el 16 de setiembre de 2023